

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

--En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 16 de julio de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores, L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz y L.C.P. Martín Ramírez Zepeda, Auditores; C. José Luis González González, Mtra. María Cristina Martínez Pérez y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscrito a este Órgano de Control, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Titular del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión**, sito en la calle *Francisco Rojas González No. 155, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco*, entrevistándonos con el **Mtro. Gabriel González López** en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

--Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Mtro. Gabriel González López** en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión** el oficio numero **DGP/3495/15**, de fecha 08 de julio del presente año signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Genaro Muñiz Padilla, Director General, Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisores de Auditores; L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz y L.C.P. Martín Ramírez Zepeda, Auditores; C. José Luis González González, Mtra. María Cristina Martínez Pérez y Lic. Moisés Sánchez Muro, Prestadores de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, Jefe de Soporte Técnico adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscrito a este Órgano de Control, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la **auditoría integral al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión** para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, en relación con los recursos autorizados para los **2014 y 2015**, respecto a los **periodos comprendidos del 01 de junio al 31 de diciembre de 2014 del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y eventos posteriores.**-----

--Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004

Página 1 de 5



Contraloría del Estado

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



Contraloría del Estado

ACTA DGP/033/15

presencia física del **Mtro. Gabriel González López** en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios [REDACTED] F

[REDACTED] F

[REDACTED] F y clave de elector

[REDACTED] F respectivamente; en los que aparecen las fotografías,

nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Gabriel González López** en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] F

en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **Lic. Mariana Berenice Espinosa Jiménez**, *Coordinador Jurídico* y **Lic. Maryan Lujan Gutiérrez**, *Especialista en Recursos Financieros*; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la calle *Francisco Rojas González No. 155, Col. Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco*, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con numero de folios [REDACTED] F y [REDACTED] F respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/3495/15** de fecha **08 de julio de 2015**.-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios **2014 y 2015**, respecto a los periodos comprendidos del **01 de junio al 31 de diciembre de**

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten initials on the right margin.



Contraloría del Estado

Handwritten signatures and initials on the left margin.

2014 y del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y eventos posteriores, designando a la Lic. Mayra Gabriela Sandoval Prado, quien se identifica con la credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [redacted] Quien acepta el cargo conferido.

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al Mtro. Gabriel González López en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General de dicho organismo, instruya a la Lic. Mayra Gabriela Sandoval Prado, Directora de Administración y Finanzas, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las ____ horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mtro. Gabriel González López en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General de Sistema Jalisciense de Radio y Televisión después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-----Conste.-----



Contraloria del Estado

Guadalajara, Jalisco. 16 de julio de 2015

POR EL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TELEVISION

Mtro. Gabriel González López
en su carácter de Encargado de Despacho de la
Dirección General del Sistema Jalisciense de
Radio y Televisión
Cred. IFE folio [redacted] **F**

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio [redacted] **F**

TESTIGOS

Lic. Mariana Berenice Espinosa Jiménez
Coordinador Jurídico
Cred. IFE folio [redacted] **F**

Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría
Cred. IFE folio [redacted] **F**

Lic. Mayran Lujan Gutiérrez
Especialista en Recursos Financieros
Cred. IFE folio [redacted] **F**

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] **F**

L.C.P. Irma Verónica López Saldaña
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] **F**

L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz
Auditor.
Cred. IFE folio [redacted] **F**



Contraloría del Estado

ENLACE(S)

[Handwritten signature]

Lic. Mayra Gabriela Sandoval Prado
Dirección de Administración y Finanzas
Cred. IFE clave de elector [REDACTED] F

[Handwritten signature]

L.C.P. Martín Ramírez Zepeda
Auditor
Cred. IFE folio [REDACTED] F

[Handwritten signature]

C. José Luis González González
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] F

[Handwritten signature]

Mtra. María Cristina Martínez Pérez
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] F

[Handwritten signature]

Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales.
Cred. IFE folio [REDACTED] F

[Handwritten signature]

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE clave de elector [REDACTED] F

[Large handwritten signature]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/033/15 de fecha 16 de julio de 2015.-----conste.-----

[Handwritten signature]